

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Monturque

Núm. 2.696/2021

PRESUPUESTO GENERAL

Ejercicio 2021

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de mar-

zo, y habida cuenta que la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2021, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se inserta a continuación el resumen por capítulos del Presupuesto General integrado por el de la Corporación y el de la empresa municipal "Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque SL":

1) RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE:

ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS	
Cap. Denominación	Importe	Cap. Denominación	Importe
A) Operaciones no financieras		A) Operaciones no financieras	
a) Operaciones Corrientes		a) Operaciones Corrientes	
1. Impuestos Directos	461.400,00	1. Gastos de Personal	485.005,08
2. Impuestos Indirectos	10.000,00	2. Gastos de Bienes Corrientes y Servicios	941.015,75
3. Tasas y otros ingresos	69.552,00	3. Gastos Financieros	7.000,00
4. Transferencias Corrientes	1.068.438,57	4. Transferencias Corrientes	68.660,56
5. Ingresos Patrimoniales	6.400,00	5. Fondo de Contingencia	0,00
Total Operaciones Corrientes	1.615.790,57	Total Operaciones Corrientes	1.501.681,39
b) Operaciones de Capital		b) Operaciones de Capital	
6. Enajenaciones Reales	0,00	6. Inversiones Reales	87.734,21
7. Transferencias de Capital	20,00	7. Transferencias de Capital	26.394,97
Total operaciones de Capital	20,00	Total operaciones de Capital	114.129,18
Total operaciones no financieras	1.615.810,57	Total operaciones no financieras	1.615.810,57
B) Operaciones financieras		B) Operaciones financieras	
8. Activos Financieros	0,00	8. Activos Financieros	0,00
9. Pasivos Financieros	0,00	9. Pasivos Financieros	0,00
Total Operaciones Financieras	0,00	Total Operaciones Financieras	0,00
TOTAL INGRESOS	1.615.810,57	TOTAL GASTOS	1.615.810,57

2) ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE LA EMPRESA "SOCIEDAD MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MONTURQUE SL":

-Total previsión de Gastos: 401.154,16.

-Total previsión de Ingresos: 401.154,16.

3) PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO:

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS				
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO	PRESUPUESTO "Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque SL"	AJUSTES	PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO
1. Impuestos Directos	461.400,00	0,00		461.400,00
2. Impuestos Indirectos	10.000,00	0,00		10.000,00
3. Tasas y otros Ingresos	69.552,00	0,00		69.552,00
4. Transferencias Corrientes	1.068.438,57	401.154,46	-401.154,46	1.068.438,57
5. Ingresos Patrimoniales	6.400,00	0,00		6.400,00
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00		0,00
7. Transferencias de Capital	20,00	0,00		20,00
8. Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
TOTALES	1.615.810,57	401.154	-401.154,46	1.615.810,57

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS				
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO	PRESUPUESTO "Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque SL"	AJUSTES	PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO
1. Gastos de Personal	485.005,08	372.354,99		857.360,07
2. Gastos Bienes Corrientes y Servicios	941.015,75	28.799,47	-401.154,46	568.660,76
3. Gastos Financieros	7.000,00	0,00		7.000,00

4. Transferencias Corrientes	68.660,56	0,00		68.660,56
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00		0,00
6. Inversiones Reales	87.734,21	0,00		87.734,21
7. Transferencias de Capital	26.394,97	0,00		26.394,97
8. Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
TOTALES	1.615.810,57	401.154,46	-401.154,46	1.615.810,57

4) PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTA ENTIDAD, APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2021:

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS	Nº PUESTOS
- Secretaría-Intervención	1
- Auxiliar Admón. General	4
- Vigilante Municipal	3
- Operario de Oficios	2

5) RETRIBUCIÓN DEL CARGO ELECTO CON DEDICACIÓN

PARCIAL:

Bruto anual de 20.937,84 €, pagaderos en 14 pagas de 1.495,56 €/mes.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado del Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referido Presupuesto General recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Monturque, 25 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Teresa Romero Pérez.